Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **JOSE LUIS PEREZ ROJAS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Rad. 23-001-31-05-005-2022-00105-00.** Montería, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: Paso al despacho para aplazamiento de audiencia. PROVEA.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, once (11) de agosto dos mil veintidós (2022).

Estando el proceso pendiente que se lleve a cabo la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S fijada para el doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30pm) de la tarde, dentro del proceso de la referencia , se tiene que, por motivos de agenda, el Despacho se abstendrá de realizar la audiencia que venía fijada mediante auto de fecha 3 de agosto de 2022 dentro del proceso de la referencia, por lo que se fijara nueva fecha para el día 31 de agosto de 2022 a las dos y media (02:30pm) de la tarde.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: Abstenerse el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S que viene ordenada para el día doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.) y en su lugar **FIJAR** nueva fecha para el día 31 de agosto de 2022 a las dos y treinta (02:30pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ